

Estacioneros piden un aumento de 30%: a cuánto se irían las naftas en Mendoza

08/12/2023



“Es difícil saber a cuánto se va a ir la nafta, depende de a cuánto lo consideren las compañías petroleras”, aseguró el titular de la Cámara de Empresarios del Combustible, **Raúl Castellano**, al blanquear las expectativas en el sector para los próximos meses, con **Javier Milei** como presidente.

Los empresarios afirman que, incluso con los dos aumentos aplicados en noviembre, la evolución de los precios de los combustibles **aún se encuentra por debajo de la inflación.**

Durante la gestión de Alberto Fernández, los combustibles aumentaron **745%**, mientras que el índice de precios al consumidor (IPC) del periodo fue de **814%**.

Además, los precios de la nafta y el gasoil aumentaron en el año alrededor de **96%**, cuando la inflación estimada en el mismo período estuvo más cerca de **145%**.

“El sistema que usamos en las estaciones de servicio es comparar el precio con la inflación; haciendo ese cálculo, hay un atraso del 30%, lo que sería \$100 más en los precios actuales”, indicó Castellano en diálogo con la radio El Destape.

En caso de aplicarse ese ajuste en las estaciones de servicio de YPF del Gran Mendoza (la petrolera estatal es la que maneja el mercado en la provincia), los valores actuales deberían aumentar a:

- **Nafta Súper:** de \$350 a **\$455**.
- **Infinia nafta:** de \$439 a **\$570,70**.
- **Ultra diesel:** de \$372 a **\$483,60**.
- **Diesel Infinia:** de \$472 a **\$613,60**.

Por otra parte, **Castellano** destacó la importancia que tiene el sistema de desregulación de precios en el mercado del combustible, que implica una *“liberación en la que el Estado deja de intervenir y se eligen los precios más acertados”*.

Así, el empresario evaluó las posibles medidas de Milei durante la gestión que comenzará el próximo 10 de diciembre, y consideró que un aumento de los impuestos netos a los combustibles provocaría un cambio radical en los valores que existen actualmente.

“Milei debería actualizar el valor como establece la ley: según el costo de vida y cada tres meses”, consideró el titular de la Cámara de Empresarios del Combustible. Y agregó: *“Acá acarreamos un atraso del 300%, por lo que si se actualizan los impuestos, el importe de la nafta sería otro”*.

Fuente: El Sol